Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1967 /2.022 I.

00000369

VISTO: 24 OCT 2022

El llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 06/2021 denominado *"ADQUISICION DE COMPACTADORAS COMBINADAS PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD" - ID N° 397.852;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 1079/2021 I., de fecha 17 de agosto de 2021, la Intendencia Municipal en su artículo 1° dispone: *Conformar, el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Dirección de Adquisiciones – UOC Nº 1, en las modalidades de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por vía de la Excepción y Contratación Excluida, el cual estará integrado por las siguientes dependencias:*

- *Director General de Gabinete o su Representante.*
- *Director General de Administración y Finanzas o su Representante.*
- *Director de Asuntos Jurídicos o su Representante.*
- *Director de la Dependencia solicitante de la contratación o su Representante.*

QUE, por Resolución N° 03/2022 I., de fecha 10 de enero de 2022, la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*EXCLUIR, a la Dirección General de Gabinete de los Comités de Evaluación conformados a través de la Resolución N° 1079/2021 I de fecha 17 de agosto de 2021*".

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 2 de setiembre de 2022, los Miembros del Comité de Evaluación, presentan la evaluación de las ofertas propuestas en el marco de la citada Licitación, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 *"De Contrataciones Públicas"*, elevando el mismo a consideración de la Intendencia Municipal, exponiendo en el punto 8. Recomendación, cuanto sigue: *"Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:*

Se sugiere adjudicar a la firma IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.), con RUC N° 80052541-8, por el monto total de Gs. 1.072.500.000 (Guaraníes mil setenta y dos millones quinientos mil) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*
1	*22101619-066*	*Compactadora combinada*	*Unidad*	*UNIDAD*	*2*	*DYNAPAC*	*SUECIA*	*536.250.000*	*1.072.500.000*
								TOTAL	*1.072.500.000*

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen N° 7.101, de fecha 6 de octubre de 2022, en su parte conclusiva expresa*: "En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA IRIMAQ S.A,. en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Subasta a la Baja Electrónica Nº 06/2021 - "ADQUISICIÓN DE DE COMPACTADORAS COMBINADAS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" ID Nº 397.852, realizada por el Comité de Evaluación, elevar a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 27º, 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado. Posteriormente los antecedentes del proceso y la adjudicación deberán ser remitidos a la Junta Municipal, para su estudio y aprobación en caso de corresponder, conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal".*

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1967 /2.022 I. 24 OCT 2022

00000368

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** la Licitación Pública Nacional (SBE) N° 06/2021 denominado *"ADQUISICION DE COMPACTADORAS COMBINADAS PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD" - ID N° 397.852*, a la firma IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.), con RUC N° 80052541-8, por el monto total de Gs. 1.072.500.000. (Guaraníes mil setenta y dos millones quinientos mil) IVA incluido, conforme al siguiente cuadro, por las consideraciones expuestas:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	22101619-066	Compactadora combinada	Unidad	UNIDAD	2	DYNAPAC	SUECIA	536.250.000	1.072.500.000
								TOTAL	1.072.500.000

Art. 2°. **LA DIRECCIÓN DE HACIENDA** imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.

Art. 3°. **REMITIR,** a la Junta Municipal la presente Resolución y sus antecedentes para su estudio y homologación.

Art. 4º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *

OSCAR RODRIGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal